

GUÍA DOCENTE

TEORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS ESTETICAS

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 04-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta asignatura pretende familiarizar a los estudiantes con los conceptos, ideas y fundamentos que a lo largo de la historia del pensamiento han servido para estudiar de forma crítica las producciones artísticas y visuales, tanto desde el punto de vista de lo que cada época ha entendido por arte (teoría del arte) como desde la valoración de lo que cada sociedad ha considerado como bello (ideas estéticas). Para ello, se presentarán los conceptos fundamentales sobre los que se construye la historia del arte como disciplina académica y se conectarán con los ámbitos histórico y filosófico en el espacio compartido de la historia del pensamiento. La asignatura proporcionará un acercamiento académico a los pensadores fundamentales que han escrito sobre el arte a lo largo de la historia, no tanto atendiendo a la apreciación del arte en su visión cronológica (que será objeto de las asignaturas de "Historia del Arte"), sino desde una construcción metodológica que permitirá a los estudiantes comprender las diferentes aproximaciones epistemológicas e historiográficas acerca de cómo se ha construido el estudio del arte, especialmente en los últimos 300 años.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG05. Razonamiento crítico. CG02. Motivación por la calidad. CG09. Capacidad de análisis y síntesis. CG11. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. CG14. Trabajo en equipo. CG15. Creatividad. CG19. Aprendizaje Autónomo. CE10. Conciencia de que el debate y la investigación históricas están en continua construcción. CE18. Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos períodos y contextos. CE22. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica. CE23. Conciencia de los métodos y problemas de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género). CE24. Habilidad de comentar, anotar o editar correctamente textos y documentos de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina.</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I: Conceptos y medios artísticos

- **Tema 1.** Conceptos: arte, historia del arte, teoría del arte, estética e ideas estéticas
- **Tema 2.** El estudio del arte en el tiempo, el espacio y la materia
- **Tema 3.** El artista y su consideración en la historia

Bloque II: Teoría del arte e ideas estéticas en la historia del pensamiento

- **Tema 4.** La historia de las teorías del arte
- **Tema 5.** La historia de las ideas estéticas

Bloque III: La construcción historiográfica y metodológica de la historia del arte

- **Tema 6.** El genio creador y el historicismo como criterios
- **Tema 7.** El dominio de la forma artística
- **Tema 8.** Los significados de las imágenes
- **Tema 9.** El arte en la sociedad
- **Tema 10.** La cultura visual y la historia del arte en la posmodernidad

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teórico-prácticas, destinadas a desglosar conceptos del temario y a realizar actividades participativas en el aula.
Lecturas	Se establecerán en el aula virtual y se entregarán materiales en clase.
Trabajos colectivos	Los estudiantes realizarán una infografía científica grupal sobre un tema del programa.
Trabajos individuales	Los estudiantes realizarán tareas de investigación individuales y trabajos prácticos.
Otras actividades	Se realizarán salidas de campo a museos y lugares de interés para la asignatura.
Realización de Pruebas	Se realizarán dos pruebas escritas, una intermedia y otra final.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 6	Contenidos de los Bloques 1 y 2.
Prácticas	Semana 1 a Semana 6	Prácticas de los Bloques 1 y 2.
Pruebas	Semana 6 a Semana 6	Examen de los Bloques 1 y 2.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 14	Contenidos del Bloque 3.
Prácticas	Semana 7 a Semana 14	Prácticas del Bloque 3.
Trabajos colectivos	Semana 8 a Semana 14	Los estudiantes realizarán un proyecto de curso, desde el diseño hasta la implementación, acerca de uno de los temas de la asignatura y lo presentarán en clase utilizando una infografía científica como soporte comunicativo.
Trabajos individuales	Semana 8 a Semana 14	Lectura de una monografía y actividades complementarias.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prácticas del Bloque 3.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1 - Pruebas teóricas (40%)	Examen 1	20%	Sí. De forma independiente cada uno de los exámenes.	5	Bloques 1 y 2	Semana 6
	Examen 2	20%	Sí. De forma independiente cada uno de los exámenes.	5	Bloque 3	Semana 15
SE2 - Trabajos en grupo (25%)	Proyecto infográfico con exposición oral	25%	Sí, en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria.	5	Bloque 3	Semanas 3-15
SE3 - Trabajos individuales (25%)	Lectura de una monografía con defensa oral	15%	Sí, en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria.	5	Juan Martín Prada. <i>Teoría del arte y cultura digital.</i>	Semanas 10-15
	Dossier de lecturas y ejercicios de clase	10%	Sí, en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria.	5	Bloques 1, 2 y 3.	Semanas 1-15
SE4 - Participación en clase (10%)	Participación en clase y tutorías académicas de los estudiantes	10%	No.	-	Bloques 1, 2 y 3.	Semanas 1-15

Cálculo de la nota final o global

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación. Es necesario superar cada una de las pruebas de la asignatura para poder ponderar la nota. La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5. Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

La asistencia y participación en clase es obligatoria, salvo estudiantes con dispensa académica. Se requiere un 90% de asistencia mínima, salvo estudiantes con dispensa académica debidamente autorizada. Se realizarán controles, debates y discusiones sobre lecturas que permitan valorar y controlar este criterio, así como el mecanismo de control mediante la

aplicación oficial de la URJC.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La reevaluación de las actividades correspondientes a SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria, repitiéndose únicamente los exámenes no presentados o suspensos. La asistencia a clase y la participación no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria adelantada de septiembre

En la convocatoria adelantada, los estudiantes deberán realizar las pruebas correspondientes al SE1 y al SE3 en la misma estructura y modelos de la convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación SE2 se realizará mediante una simulación de dinámica de grupo en las mismas condiciones que para los estudiantes de la convocatoria ordinaria. El sistema de evaluación SE4 no se podrá computar en la convocatoria adelantada, por lo que se incrementará su porcentaje al SE1.

Conducta académica

Los profesores de la asignatura podrán hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g) de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.



VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bal, Mieke (2021). *Lexicón para el análisis cultural*. Madrid: Akal.
 Bozal, Valeriano, ed. (1999). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas* (2 vol.). Madrid: Visor.
 Fernández Arenas, José (1990). *Teoría y metodología de la historia del arte*. Barcelona: Anthropos.
 Jiménez, José (2010). *Teoría del Arte*. Madrid: Alianza.
 Kultermann, Udo (1996). *Historia de la historia de arte. El camino de una ciencia*. Madrid: Akal.
 Moxey, Keith (2015). *El tiempo de lo visual. La imagen en la historia*. Vitoria: Sans Soleil.
 Pächt, Otto (1993). *Historia del arte y metodología*. Madrid: Alianza.
 Plazaola, Juan (2003). *Modelos y teorías de la historia del arte*. San Sebastián: Universidad de Deusto.
 Pochat, Götz (2008). *Historia de la estética y de la teoría del arte*. Madrid: Akal.
 Tatarkiewicz, Wadysaw (2015). *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Tecnos.

Lectura obligatoria del curso 24-25:

Martín Prada, Juan (2023). *Teoría del arte y cultura digital*. Madrid: Akal.

Bibliografía complementaria

Arnheim, Rudolf (2002). *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza.
 Bal, Mieke (2016). *Tiempos trastornados: historias, análisis y políticas de la mirada*. Madrid: Akal.
 Barasch, Moshe (1991). *Teorías del arte: de Platón a Winckelmann*. Madrid: Alianza.
 Belting, Hans (2007). *Antropología de la imagen*. Madrid: Katz.
 Bredekamp, Horst (2017). *Teoría del acto icónico*. Madrid: Akal.
 Del Río, Víctor y Alberto Santamaría, coord. (2023). *Imagen, lenguaje e ideología. Aproximaciones desde la historia y la teoría del arte*. Madrid: Akal.
 Didi-Huberman, Georges (2006). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
 Eco, Umberto (2015). *Arte y belleza en la estética medieval*. Barcelona: Debolsillo.
 Gombrich, Ernst (1992). *Aby Warburg. Una biografía intelectual*. Madrid: Alianza.
 Gombrich, Ernst (2008). *Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica*. Londres: Phaidon.
 Hauser, Arnold (2011). *Historia social de la literatura y el arte*. Barcelona: Debolsillo.
 Martínez Luna, Sergio (2019). *Cultura visual. La pregunta por la imagen*. Vitoria: Sans Soleil.
 Mitchell, W. J. T. (2009). *Teoría de la imagen*. Madrid: Akal.
 Mitchell, W. J. T. (2017). *¿Qué quieren las imágenes? Una crítica de la cultura visual*. Vitoria: Sans Soleil.
 Nochlin, Linda (2020). *Situar en la historia: mujeres, arte y sociedad*. Madrid: Akal.
 Ocampo, Estela y Martí Perán (1991). *Teorías del arte*. Barcelona: Icaria, 1991.
 Ortega y Gasset, José (1996). *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética*. Madrid: Alianza.
 Panofsky, Erwin (1991). *El significado de las Artes Visuales*. Madrid: Alianza.
 Panofsky, Erwin (2013). *Idea. Contribución a la historia de la teoría del arte*. Madrid: Cátedra.
 Parker, Rozsika y Griselda Pollock (2021). *Maestras antiguas. Mujeres, arte e ideología*. Madrid: Akal.
 Plazaola, Juan (2007). *Introducción a la Estética. Historia, Teoría, Textos*. Bilbao: Deusto.
 Rose, Gillian (2020). *Metodologías visuales. Una introducción a la investigación con materiales visuales*. Murcia: CENDEAC.
 Tatarkiewicz, Wadysaw (1990). *Historia de la estética. Vol. 2: La estética medieval*. Madrid: Akal.
 Tatarkiewicz, Wadysaw (1991). *Historia de la estética. Vol. 1: La estética antigua*. Madrid: Akal.
 Tatarkiewicz, Wadysaw (1991). *Historia de la estética. Vol. 3: La estética moderna, 1400-1700*. Madrid: Akal.
 Urquizar Herrera, Antonio (2017). *Historiografía del arte*. Madrid: Ramón Areces.
 Wölfflin, Heinrich (1985). *Conceptos fundamentales en la Historia del Arte*. Madrid: Espasa Calpe.

IX.-Profesorado



Nombre y apellidos	ANGEL PAZOS LOPEZ
Correo electrónico	angel.pazos.lopez@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

